

Información de Trámite

Nombre Trámite	AUTORIZACIÓN PARA EL CAMBIO DE CARACTERÍSTICAS DE VEHÍCULOS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
Descripción	Este trámite está orientado a otorgar una nueva matrícula vehicular en la que se detallan los cambios de características de un vehículo ya que éstas son diferentes a las que constan en la matrícula vigente del vehículo.
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios del trámite son todas las personas naturales y jurídicas naturales que posean un vehículo en el cantón Santa Cruz y que deseen realizar un cambio en las características del automotor ya que estas no coincidan con las características de la matrícula vigente.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Nueva matrícula vehicular
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Original del documento de identificación del propietario del vehículo o representante legal en caso de ser persona jurídica, para lo cual presentará además el nombramiento que lo acredite como tal.2. Entrega del documento original de la última matrícula del vehículo.3. Certificado de improntas, otorgado por el Municipio de Santa Cruz.4. Factura original por el cambio de características o documento de importación.5. Comprobante de pago por cambio de características.6. Certificado de no adeudar al Municipio de Santa Cruz (actualizado).
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. El usuario deberá entregar la documentación completa de acuerdo con los requisitos para este trámite en la oficina de la Unidad de Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial, ubicada al lado del Salón de la Ciudad.2. El usuario deberá dirigirse a la Bodega Municipal ubicada frente de PETROECUADOR a realizar la revisión técnica visual del vehículo.3. El usuario será notificado al correo electrónico o número de celular proporcionado para que se acerque a retirar la nueva matrícula en la oficina de la Unidad de Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial. <p>Nota: El cambio de características se verá reflejado en la nueva matrícula.</p> <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	<ul style="list-style-type: none">• Pago de USD 40.60 por concepto de duplicado de matrícula• Pago de USD 1 por el certificado de no adeudar al Municipio de Santa Cruz (actualizado)• Pago de USD 13,60 por el cambio de características del vehículo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Unidad de Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial ubicada al lado del Salón de la Ciudad</p> <p>En horario de 07:30 a 17:00 de lunes a viernes</p>
Base Legal	<ul style="list-style-type: none">• REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS PARA LA

MATRICULACION VEHICULAR. Art. Capítulo 10, Cambio de características
Art. 46-47-48 y 49.

Contacto para
atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Ximena Yanez
Correo Electrónico: xyanez@gadsantacruz.gob.ec
Teléfono: 0992847489

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	1
2020	01	0	0